

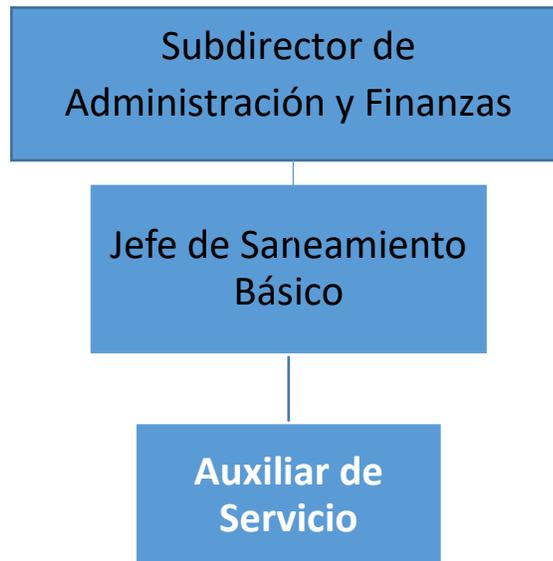
SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

## PERFIL DE CARGO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

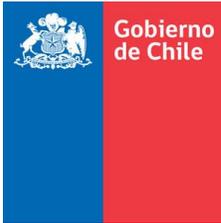
NOMBRE DEL CARGO	<b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>
ESTABLECIMIENTO/SERVICIO/UNIDAD	<b>HOSPITAL PSIQUIATRICO DR PHILIPPE PINEL UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO</b>
ESTAMENTO	<b>AUXILIAR</b>
CALIDAD JURÍDICA	<b>CONTRATA, 23° EUS</b>
JORNADA DE TRABAJO	<b>44 HORAS / DIURNA</b>
CARGO JEFATURA DIRECTA	<b>JEFE/A DE SANEAMIENTO BÁSICO</b>

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO:

Ejecutar los procesos de limpieza y mantención de aseo en áreas comunes, administrativas, salas de acopio y contenedores de residuos especiales, peligrosos y domésticos, apoyando en procesos de fumigación y sanitización, para contribuir al bienestar de funcionarios/as y usuarios/as, de acuerdo con las normas de higiene y seguridad del Establecimiento.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

#### **IV. FUNCIONES PRINCIPALES Y SUBFUNCIONES DEL CARGO:**

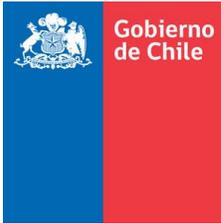
- Asear, higienizar y ordenar áreas comunes y dependencias administrativas incluidos pisos y superficies, tales como: mobiliario, ventanas, mamparas, puertas, paredes, equipos computacionales, telefónicos, archivos y documentos.
- Asear, higienizar y ordenar áreas no clínicas y de exterior del edificio, tales como: calles de hormigón, limpieza y abrillantado de escalas, ventanas, mamparas, puertas, pomos, muros y pisos duros entre otros.
- Asear e higienizar salas de baño, incluyendo grifería, portarrollos y cloración de piso.
- Trasladar y reponer según requerimiento de productos de sanitarios e implementos de limpieza: papel higiénico, jabón, alcohol, toalla de papel, contenedores, bolsas, etc. En unidades administrativas, clínicas y de apoyo.
- Trasladar y retirar carros de residuos especiales, peligrosos y domésticos con la frecuencia requerida y establecida por el plan REAS del Establecimiento.
- Traslado de insumos de aseo para la ejecución de sus funciones.
- Traslado de mobiliario dentro del establecimiento.
- Asear y desinfectar carros de residuos y salas de acopio.
- Apoyar en tareas de fumigación, desratización y sanitización del Establecimiento.
- Cautelar el cuidado y resguardo de la infraestructura y bienes del Establecimiento.
- Cumplir indicaciones e instrucciones del equipo y de su jefatura, manteniendo apego al conducto regular.
- Asistir y participar tanto en las reuniones de Equipo, como en actividades de capacitación
- Contribuir a mantener un ambiente y clima laboral armónicos, con prevalencia de trabajo en equipo.
- Cumplir con todas las Normas y Protocolos del Establecimiento.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
 HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
 SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</b>	Alternativamente i) Licencia de Enseñanza Media o equivalente; o, ii) Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de auxiliares, al 1 de julio de 2008
<b>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia.</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul> No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.</li> <li>• Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.</li> <li>• Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.</li> <li>• Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios</li> </ul>



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

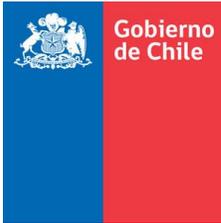
	<p>directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.</li></ul>
--	--

## VI. REQUISITOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Licencia de Enseñanza Media o equivalente
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral mínima de 6 meses en tareas de mantención, higiene y ornato.</li><li>• Experiencia laboral mínima de un año como auxiliar de servicio en Instituciones de salud públicas o privadas.</li></ul>
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitaciones en competencias técnicas (Manejo de residuos en Establecimientos de Salud (REAS), Capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Calidad y acreditación y/o seguridad del paciente u otros atingentes al cargo) Mínimo 20 horas pedagógicas.</li><li>• Capacitación en habilidades adaptativas (trabajo en equipo, comunicación efectiva, manejo de conflictos, u otros atingentes al cargo). Mínimo 20 horas pedagógicas.</li></ul>

## VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimientos de Aseo y desinfección según Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)
- Conocimiento en Manejo de residuos en Establecimientos de Salud (REAS).
- Conocimiento de procedimientos referentes a Calidad y Seguridad del Paciente.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

**APRENDIZAJE PERMANENTE:** Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.

- Manifiesta interés por perfeccionarse en los conocimientos y destrezas atinentes a su campo de acción.
- Aplica los conocimientos y destrezas adquiridas, logrando adecuar su desempeño a las nuevas tecnologías y sistemas.
- Identifica mejoras en la forma de realizar su trabajo, dentro de su ámbito de acción.

**COMUNICACIÓN EFECTIVA:** Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.

- Utiliza un lenguaje suficientemente claro y preciso, logrando su comprensión por parte de otros.
- Mantiene silencio mientras su interlocutor le habla, logrando comprender el mensaje que se le envía.
- Utiliza canales de comunicación efectivos para hacer llegar sus mensajes a los distintos interlocutores que tiene.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

**ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE EXCELENCIA:** Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.

- Cumple con las metas definidas, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos
- Adiciona esfuerzos y recursos para salvar dificultades en la realización de sus funciones, con el fin de cumplir con las metas establecidas.
- Adecua su trabajo para dar respuesta y solución oportuna a los requerimientos de los usuarios

**ORIENTACION AL USUARIO:** Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática, tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.

- Responde a las preguntas e inquietudes que le hacen los usuarios.
- Actúa con amabilidad ante los usuarios, respondiendo a las peticiones que están dentro de sus capacidades y atribuciones.
- Reconoce su ámbito de responsabilidad y deriva el requerimiento en caso de que lo amerite, entre los recursos con que cuenta.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

**TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado

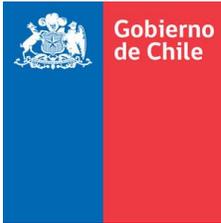
- Asume su rol y trabaja para los logros del equipo de trabajo cuando le es solicitado.
- Establece relaciones recíprocas con los miembros de su equipo, en un marco de respeto mutuo.
- Respeta y hace propios los acuerdos del equipo para el cumplimiento de las metas establecidas.
- Mantiene y fomenta buenas relaciones interpersonales.

**PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO:** Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.

**NIVEL 1 de DESARROLLO**

Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función.

- Asume responsabilidad por la realización de las tareas y metas que corresponden a su función, aplicando las nuevas prácticas que le han sido solicitadas.
- Genera iniciativas para la solución de los problemas que surgen en la realización de las tareas y metas asignadas.
- Utiliza los recursos disponibles para dar solución a los problemas que se le presentan.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

#### IX. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

<b>Superior directo</b>	Jefe/a de Saneamiento Básico.
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Equipo constituido por Auxiliares y Jefatura.
<b>Clientes internos</b>	Médicos, profesionales, administrativos, Técnicos y Monitores de los servicios y unidades clínicas del establecimiento.
<b>Clientes externos</b>	Familiares de Usuarios hospitalizados en el Establecimiento y visitas del Establecimiento.
<b>Responsabilidad sobre recursos financieros, equipamiento y/o infraestructura.</b>	Equipamiento de trabajo e insumos de aseo entregados para el desarrollo de sus funciones.

#### X. DIMENSIONES DEL CARGO

<b>Informes y reportes</b>	<u>Diariamente:</u> Reporte de falta de insumos y estado de instrumentos de limpieza, reporte de utilización y estado del Salón Gabriela Ortúzar, contingencias y limpieza de elementos que no están considerados dentro de los protocolos.
----------------------------	---

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>	<b>FECHA</b>
Johan Lazcano Garay. Jefe Unidad de Saneamiento Básico Hospital Dr. Philippe Pinel	Javier Cerda Ávila. Subdirector de Administración y Finanzas Hospital Dr. Philippe Pinel	Noviembre 2022